2019

DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA

CIF: R3300054H

HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS
SANATORIO MARÍTIMO

DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA - 2019

INDICE

Datos de Identificación

1. El Centro
   - 1.1 Funciones
   - 1.2 Breve reseña histórica
   - 1.3 Estructura Organizativa
   - 1.4 Normativa de aplicación
2. Contratos con las Administraciones Públicas
3. Subvenciones y ayudas públicas
4. Convenios con las Administraciones Públicas
5. Retribuciones altos cargos
6. Presupuestos 2018
7. Cuentas anuales e informe de auditoría 2018
8. Presupuesto total de la actividad subvencionada y porcentaje

CIF: R3300054H

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Entidad: Sanatorio Marítimo. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
CIF: R3300054H
Dirección: Av. José García Bernardo, 708. 33203. Gijón
Telef: 985362311
Fax: 985874670
E-mail: sanatoriomaritimo@hsjd.es
Web: www.sanatoriomaritimo.com

1. EL CENTRO

1.1 Funciones

CIF: R3300054H

El Sanatorio Marítimo de Gijón es un Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual, dependiente de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios. El Centro que está abierto a toda persona con discapacidad intelectual que necesite asistencia, cualquiera que sea su condición religiosa, social o económica, sin más limitaciones que las que se derivan de las propias características específicas de atención y estructurales del Centro.

Nuestra misión y objetivo fundamental es la mejora continua de la calidad de vida de los usuarios y apoyo a sus familias, basándonos en los principios de integración, normalización e inclusión.

El Sanatorio Marítimo quiere ser un Centro de atención integral a personas con discapacidad en el que todas las personas que lo forman, puedan sentirse parte de un proyecto común e ilusionante, que sea capaz de generar respuestas ágiles y que cumplan las expectativas de todas las partes interesadas: la propia Institución, usuarios, familias, y Admón. Autonómica

El valor central, en nuestra atención es la HOSPITALIDAD. Este valor fomenta una asistencia integral y humanizada guiada por sus valores: calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad.

1.2 Breve Reseña Histórica

En estos años de presencia del carisma y la hospitalidad que caracterizó a San Juan de Dios, el S. Marítimo, ha sabido ir adaptándose a las demandas sociales en torno a la discapacidad. Dedicado en un principio de forma benéfica a la rehabilitación de niños con alteraciones físicas, hasta finales de los 60 que inicia su actividad en el campo del discapacitado intelectual. Hoy es un Centro privado-concertado en las áreas Educativa, Residencial y Ocupacional. Más de doscientos noventa jóvenes y adultos utilizan sus servicios.

Se inauguró en una fecha de gran valor sentimental para Asturias, el 8 de septiembre de 1945, el día de la Santina de Covadonga. Un período de tiempo que le ha servido al S. Marítimo San Juan de Dios, ubicado en la ciudad de Gijón, para ir haciéndose un hueco en el engranaje de la sociedad asturiana.

Actualmente este Centro está dedicado a la atención de personas con discapacidad intelectual en diferentes modalidades asistenciales y se trata de un Centro concertado con diferentes organismos oficiales, entre los cuales figuran principalmente las Consejerías competentes en Bienestar Social y Educación.

Hasta la década de los 60, el Centro desarrolla fundamentalmente una actividad sanitaria y rehabilitadora en relación a las secuelas dejadas por la polio y otras afecciones físicas propias de la ortopedia, de ahí su denominación de Sanatorio, por el que es conocido popularmente en Asturias. Posteriormente, se fueron incorporando otras especialidades en modalidad ambulatoria, como la oftalmología, logopedia y fisioterapia, entre otras.

Es a finales de los 60, cuando da su primer giro hacia la atención a personas con discapacidad intelectual creando las aulas, talleres y módulos residenciales. Así llegamos a la década de los 80, donde con la firma del Concierto Educativo y la eliminación de las consultas y los Conciertos de rehabilitación ambulatoria, el Centro adquiere un matiz marcadamente educativo y no sanitario. Ya en el año 1989, se emprenden una serie de reformas y adaptaciones de las dependencias del área residencial para la atención a personas adultos con discapacidad intelectual, a través de programas de alojamiento.

Esto nos lleva a atender la demanda residencial continua existente en el Principado para usuarios con problemática socio-familiar grave y, a continuación, para personas con discapacidades situación de gran dependencia. La firma de estos conciertos supone la apertura de un centro ocupacional por lo que, en la actualidad, las tres áreas de actividades fundamentales del Centro son: la educativa, la residencial y la ocupacional.

CIF: R3300054H

1.3 Estructura organizativa

Organigrama:

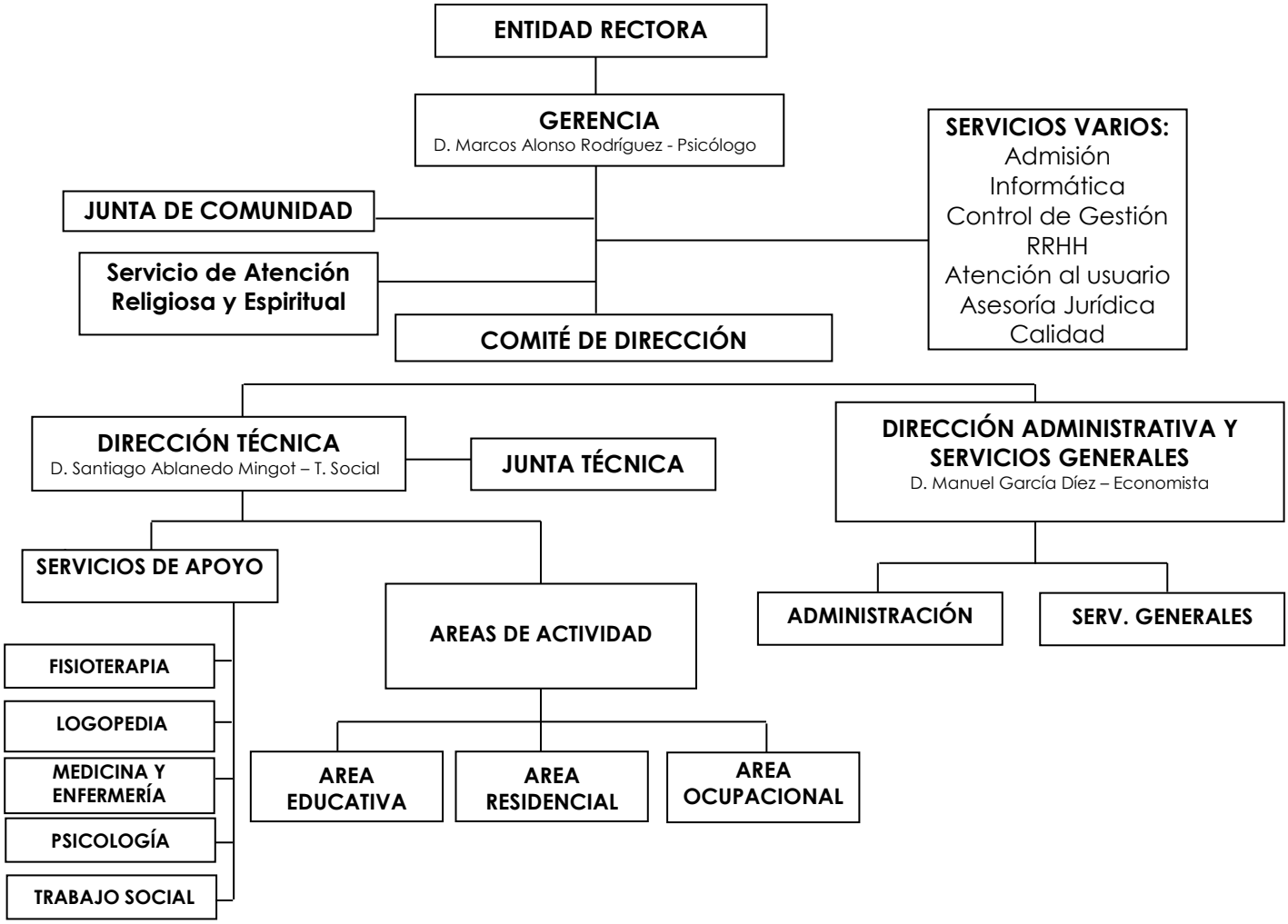

CIF: R3300054H

Programas:

El centro cuenta con tres áreas de atención bien diferenciadas:

Colegio de Educación Especial
Código de centro educativo: 33006019
Colegio concertado con la Consejería de Educación y Cultura.

Objetivo: La preparación del alumno/a para el trabajo y para la vida adulta a través de una formación integral que contemple la futura incorporación a un sistema de trabajo, paso previo, a una total integración social.

Edades: De 6 a 20 años

Forma de Ingreso: Derivados por la Comisión de Escolarización de Educación a propuesta de los Equipos de Orientación Psicopedagógica, también en modalidad combinada.

Estructura:
- 4 unid. de EBO (E. Básica Obligatoria)
- 3 unid. de TVA (Transición Vida Adulta)
- 1 Taller de FPBE (F. P. Básica Especial)

Horario: 10h a 16:30h según calendario escolar

Centro de Apoyo a la Integración – CAI
Nº de registro: 365
Autorizado y acreditado para la atención a personas en situación de dependencia
CAI concertado con la Consej. de Servicios y Derechos Sociales

Objetivo: Favorecer la normalización e integración social del individuo adulto, dotándole de una serie de habilidades y técnicas que le ayuden a desarrollar su autonomía personal y a incrementar su bienestar, a través de programas formativos integrales, personalizados e interdisciplinares.

Edad de ingreso: Desde los 18 años o una vez finalizado la etapa escolar.

Forma de Ingreso: Solicitud SS.SS. Municipales o Resolución Dependencia

Estructura:
- 2 Talleres de Apoyos Generalizados.
- 7 Talleres Ocupacionales.
- 8 Talleres Prelaborales (5 Manipulados, Jardinería, Limpieza, Mantenimiento)

Horario: 9:30h a 17h de Lunes a Jueves. 9:30h a 16h Viernes.

CIF: R3300054H

Residencia
Nº de registro: 382
Autorizado y acreditado para la atención a personas en situación de dependencia
Residencia concertada con la Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Objetivo: Favorecer el desarrollo personal y social de nuestros usuarios, potenciando al máximo sus áreas de habilidades adaptativas, orientadas a la mejora de la calidad de vida

Edad de ingreso: Mayores de 18 años.

Forma de Ingreso: Solicitud SS.SS. Municipales o Resolución Dependencia.

Estructura: 4 unidades residenciales y dos viviendas tuteladas.

- Unidad de Apoyos Generalizados. UGA
- Unid. Ap. Generalizados/Extensos. UR1
- Unid. Ap. Extensos/Limitados. UR 2
- Unidad de Apoyos Limitados. UR 3
- 2 Pisos Tutelados.

CIF: R3300054H

1.4 Normativa de Aplicación

Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de servicios sociales.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

Decreto 43/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Autorización, Acreditación, Registro e Inspección de centros y servicios sociales (Principado de Asturias)

Resolución de 22 de junio de 2009 de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se desarrollan los criterios y condiciones para la acreditación de centros de atención de servicios sociales en el ámbito territorial del Principado de Asturias Servicios Sanitarios

Decreto 53/2006, de 8 de junio, que regula la autorización de Centros y Servicios Sanitarios

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

2. CONTRATOS CON ADMINISTRACIÓN PUBLICA 2018

Partes Firmantes	Objeto	Plazo de duración	Obligaciones económicas convenidas
Diputación de Zamora	Alojamiento residencial personas con discapacidad intelectual	2009 - 2018	48.922,66€
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	Alojamiento residencial personas con discapacidad intelectual	2017 – 2018 Según Acuerdo Marco AM 01/2016 por el que se adjudica la contratación del servicio público de plazas en centro de apoyo a la integración, en alojamiento temporal, en alojamiento tutelado y alojamiento residencial para personas con discapacidad y/o dependencia en el ámbito territorial del Principado de Asturias.	
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	Atención en Centro de Apoyo a la Integración CAI		

3. SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS 2018

Proyecto	Importe	Año	Objetivo	Beneficiarios	Organismo
Programa de Transformación Digital para personas con discapacidad.	4.715,01€	2018	Incrementar la calidad de vida así como los niveles de inclusión sociolaboral-comunitaria de personas con discapacidad mediante el fortalecimiento de su autonomía personal, habilidades cognitivas, comunicativas, y destrezas digitales.	100 Personas con discapacidad intelectual	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar Principado de Asturias Convocatoria IRPF

4. CONVENIOS CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018

Partes Firmantes	Objeto	Plazo de duración	Obligaciones económicas convenidas
Ocio personas con discapacidad (Vacaciones Normalizadas)	Facilitar a las personas con discapacidad la oportunidad de compartir unos días en compañía de sus amigos, educadores y voluntarios fuera de su entorno habitual de trabajo y convivencia para continuar con su desarrollo.	01/01/2018 al 31/12/2018	18.000,00€
Campamento Capacidades Diversas.	Desarrollar actividades de ocio y tiempo libre con niños y jóvenes de 6 a 21 años con discapacidad para favorecer la integración social, la mejora de su calidad de vida y la conciliación de la vida laboral y familiar.	01/01/2018 al 31/12/2018	41.000,00€

CIF: R3300054H

Consejería de Educación y Cultura	Colegio Concertado de Educación Especial	15/07/2017 al 31/08/2023	286.322,52€
Diputación Foral de Bizkaia.	Alojamiento residencial personas con discapacidad intelectual	01/01/2014 al 31/12/2018	283.280,00€

5. RETRIBUCIONES PERCIBIDAS ANUALMENTE POR LOS ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES

Tal y como se refleja en el informe de auditoría anual, los miembros del Consejo Provincial de la Provincia de San Juan de Dios se consideran como los ejercientes de las funciones de Alta Dirección del Sanatorio Marítimo. Durante este ejercicio no se ha realizado retribución alguna a la Alta Dirección.

6. PRESUPUESTOS 2018

INGRESOS		
CONCEPTO	**IMPORTE**	**IMPORTE DESGLOSADO**
VENTA DE SERVICIOS	**4.575.894,83**	
A particulares		81.117,54
A Entidades de Seguro y Cias		80.729,28
A Otras Entidades Públicas (Administración Principado de Asturias, Diputación Foral de Vizcaya, diputación de Zamora)		4.414.048,01
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	**104.670,79**	
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	**25.640,48**	
Ingresos por arrendamientos		1.316,88
Ingresos por servicios al personal		24.323,60
TOTAL INGRESOS:	**4.706.206,10**	**4.706.206,10**
GASTOS		
CONCEPTO	**IMPORTE**	
COMPRAS	**901.419,92**	
Compras de prod. farmacéuticos		1.300,00
Compras de instrum y peq utillaj		19.500,00
Compras de productos alimentic		8.500,00
Compras de vestuario,lenc.y calz		11.000,00
Compras de otros aprovisionam.		54.000,00
Mat.para activid. complement.		52.000,00
Trab.realiz.por otras empresas de servicios generales		755.119,92
SERVICIOS EXTERIORES	**511.882,83**	
Cánones		93.564,04
Reparac y conservación de inmovilizado intangible		1.880,00
Reparac.y conservación de edificios y otras construc.		100.000,00

CIF: R3300054H

Reparac.y conservación de maq., instalac. y utillaje		30.000,00
Reparac. y conservación de elementos de transporte		3.000,00
Reparaciones y conservación de mobiliario		1.424,00
Reparaciones y conservación e equipos proc de inform		5.500,00
Servic. profesionales indpdtes. Estudios técnicos		6.000,00
Transportes		81.780,16
Primas de seguros sobre inmovilizado material		8.858,77
Primas de seguros por responsabilidad		2.008,48
Servicios bancarios y simil.		25,00
Public., propag y relac.públic		4.527,38
Suministros		146.215,00
Otros servicios de comunicaciones		10.300,00
Otros servicios por gastos de transporte		12.000,00
Por otros servicios diversos		4.800,00
TRIBUTOS	**1.410,69**	
Locales		1.410,69
GASTOS DE PERSONAL	**2.672.424,98**	
Sueldos y salarios de personal de activ. asistenc		1.508.877,63
Sueldos y salarios personal de serv. generales		182.874,52
Sueldos y salarios de otro personal		317.379,58
Indemnizaciones de personal de activ. asistenc		2.325,00
Seg social a cargo de empresa personal activ. asistenc		473.787,60
Seg social a cargo de empresa personal serv. generales		57.422,59
Seg social a cargo de empresa de otro personal		98.070,28
Otros gastos sociales por previs. y asist sanitaria		11.187,78
Por instrucción y formación		1.500,00
Otros gastos sociales por dietas y kilometraje		8.000,00
Otros gastos sociales por otras atenciones sociales		11.000,00
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	**386.274,38**	
Amortización del inmovilizado intangible		3.964,55
Amortización inmovilizado material de construcciones		182.132,92
Amortización del inmovilizado material de maquinaria		5.712,26
Amortización inmovilizado material otras instalaciones		124.646,22
Amortizac. inmovilizado material mobiliario y enseres		62.196,01
Amortizac. inmovilizado mat. equipos proc. inform.		4.526,42
Amortiza. inmovilizado material elementos transporte		3.096,00
TOTAL GASTOS:	**4.473.412,80**	**4.473.412,80**

CIF: R3300054H

7. CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA 2018

auren

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8, Folio 89, Hoja M-608799, Inscripción 1 C.I.F. B/87352557 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

Al Consejo Provincial de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN, entidad perteneciente a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (en adelante, "la Entidad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones, así como la legislación complementaria al mismo, tal y como se identifica en la nota 2 de las notas explicativas, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética de ESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Member of
Antea
Alliance of independent firms

Avda. General Perón 38, 28020 Madrid
Tel. +34 912 037 400
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre las Notas 6 y 13 de las notas a los estados financieros, en los que se menciona que el SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN realiza un volumen significativo de su actividad con el Principado de Asturias, por lo que cualquier interpretación o análisis de los estados financieros adjuntos debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención sobre las Notas 1, 14 y 15 de las notas explicativas adjuntas, en las que se muestra que la Entidad es un centro dependiente de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, la gestión de su estructura financiera se lleva a cabo de manera coordinada entre la dirección de la Provincia y dicha entidad. Los estados financieros adjuntos y en particular los resultados, la estructura financiera y la recuperación de los activos de la Entidad deben interpretarse en el contexto de pertenencia a la Provincia de San Juan de Dios de Castilla. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la Nota 1 de las notas explicativas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad, al tratarse de una entidad religiosa no tiene obligación legal de formular cuentas anuales puesto que no dispone de un marco normativo específico. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase Nota 2.2). En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad del Consejo Provincial en relación con los estados financieros

El Consejo Provincial de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, (en adelante, "el Consejo Provincial"), como órgano de la administración de la entidad, es responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones (véase Nota 2.1) y del control interno que el Consejo Provincial de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla de La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Consejo Provincial es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Provincial tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

CIF: R3300054H

Av. José García Bernardo, 708 - 33203 – Gijón – T 985 362 311 - F 985 874 670 – sanatoriomaritimo@hsjd.es – www.sanatoriomaritimo.com

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Provincial.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Provincial, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

CIF: R3300054H

auren

SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Enrique Enríquez Mariño

Madrid, 27 de junio de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2019 Núm. 01/19/13374

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Member of
Antea
Alliance of independent firms

4

CIF: R3300054H

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 (EN EUROS) (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**4.875.216,14**	**5.065.393,50**	**A) PATRIMONIO NETO**	9	**6.794.336,31**	**6.389.181,27**
I. Inmovilizado intangible.	4	4.190,10	7.166,48	A-1) Fondos propios.		4.806.129,53	4.305.303,70
1. Aplicaciones informáticas.		4.190,10	7.166,48	I. Fondo Social.		1.429.180,97	1.429.180,97
II. Inmovilizado material.	5	4.871.026,04	5.058.227,02	II. Reservas.		3.788.259,70	3.445.714,71
1. Terrenos y construcciones.		4.317.454,63	3.853.171,72	1. Otras reservas.		3.788.259,70	3.445.714,71
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		553.571,41	433.660,16	III. Resultados de ejercicios anteriores.		-912.136,97	-912.136,97
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		0,00	771.395,14	IV. Resultado del ejercicio.		500.825,83	342.544,99
				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	9.1	1.988.206,78	2.083.877,57
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.169.869,98**	**1.544.415,28**	**B) PASIVO CORRIENTE**		**250.749,81**	**220.627,51**
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		466.958,60	521.974,66	I. Provisiones a corto plazo.	10	30.737,50	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	7	450.443,59	406.157,47	II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		220.012,31	220.627,51
2. Deudores varios.		0,00	5.850,00	1. Proveedores.		2.698,22	1.317,93
3. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11.1	16.515,01	109.967,19	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	14.2	13.992,81	19.191,06
II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		211.593,13	200.000,00	3. Acreedores varios.		98.091,61	91.566,50
1. Créditos a empresas.	14.2	211.593,13	200.000,00	4. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	11.1	105.229,67	108.552,02
III. Periodificaciones a corto plazo.		2.891,77	1.992,21				
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	1.488.426,48	820.448,41				
1. Tesorería.		1.488.426,48	820.448,41				
TOTAL ACTIVO (A + B)		**7.045.086,12**	**6.609.808,78**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)**		**7.045.086,12**	**6.609.808,78**

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN EUROS) (NOTAS 1, 2 Y 3)

	NOTAS	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.		4.695.818,03	4.292.698,75
a) Prestaciones de servicios.	13.1.1	4.695.818,03	4.292.698,75
2. Aprovisionamientos.		-898.757,44	-845.721,36
a) Consumo de productos farmacéuticos.	13.2.1	-1.434,18	-1.486,31
b) Consumo de otros aprovisionamientos.	13.2.1	-129.778,25	-119.979,46
c) Trabajos realizados por otras empresas.	13.2.2	-767.545,01	-724.255,59
3. Otros ingresos de explotación.	13.1.2	130.956,74	110.046,78
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		30.361,98	25.231,68
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		100.594,76	84.815,10
4. Gastos de personal.	13.2.4	-2.735.524,55	-2.583.033,03
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-2.044.887,61	-1.952.343,96
b) Cargas sociales.		-662.453,92	-630.689,07
c) Provisiones.		-28.183,02	0,00
5. Otros gastos de explotación.		-454.101,93	-388.597,64
a) Servicios exteriores.	13.2.3	-452.723,08	-387.218,79
b) Tributos.		-1.378,85	-1.378,85
6. Amortización del inmovilizado.	4 y 5	-335.919,91	-340.646,98
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	9.1	95.670,79	97.798,47
8. Otros resultados.	13.3	2.684,10	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8)		**500.825,83**	**342.544,99**
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**0,00**	**0,00**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**500.825,83**	**342.544,99**
9. Impuestos sobre beneficios.	11.2	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+9)		**500.825,83**	**342.544,99**

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017 (EN EUROS)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**500.825,83**	**342.544,99**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	9.1	0,00	90.694,19
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I)		**0,00**	**90.694,19**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	9.1	-95.670,79	-97.798,47
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (II)		**-95.670,79**	**-97.798,47**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**405.155,04**	**335.440,71**

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	**1.429.180,97**	**3.152.284,14**	**-912.136,97**	**293.430,57**	**2.090.981,85**	**6.053.740,56**
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	342.544,99	-7.104,28	335.440,71
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	293.430,57	0,00	-293.430,57	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017/SALDO INICIAL 2018	**1.429.180,97**	**3.445.714,71**	**-912.136,97**	**342.544,99**	**2.083.877,57**	**6.389.181,27**
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	500.825,83	-95.670,79	405.155,04
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	342.544,99	0,00	-342.544,99	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	**1.429.180,97**	**3.788.259,70**	**-912.136,97**	**500.825,83**	**1.988.206,78**	**6.794.336,31**

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN EUROS) (NOTAS 1, 2 Y 3)

	NOTAS	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**734.619,56**	**720.450,23**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**500.825,83**	**342.544,99**
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	4 y 5	335.919,91	340.646,98
- Variación de provisiones	10	30.737,50	0,00
- Imputación de subvenciones	9.1	-95.670,79	-97.798,47
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		-35.678,13	127.814,45
- Otros activos corrientes		-899,56	-279,32
- Acreedores y otras cuentas a pagar		-615,20	7.521,60
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**-157.335,68**	**-262.303,57**
Pagos por inversiones			
- Empresas del grupo y asociadas	14.2	-11.593,13	0,00
- Inmovilizado intangible	4	0,00	-4.312,01
- Inmovilizado material	5	-145.742,55	-257.991,56
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		**90.694,19**	**100.000,00**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.1	90.694,19	100.000,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		**667.978,07**	**558.146,66**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		820.448,41	262.301,75
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.488.426,48	820.448,41

Las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio.

SANATORIO MARÍTIMO EN GIJÓN
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Los anteriores Estados Financieros que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas correspondientes al ejercicio 2018 se formulan con fecha 26 de 06 de 2019, en una copia original, extendida en 31 folios de papel timbrado escritos a una sola cara en el reverso, integrada por folios de la serie 0N números 7332415 al 7332445 (ambos inclusive).

En prueba de conformidad firman los miembros del Consejo Provincial de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, como Administradores del Sanatorio Marítimo en Gijón.

Hno. Amador Fernández Fernández, O.H.
Superior Provincial

Hno. José María Bermejo de Frutos, O.H.
Primer Consejero Provincial

Hno. Ángel Alfredo Medina Álvarez, O.H.
Segundo Consejero Provincial

Hno. Eloy Castelo Rancho, O.H.
Tercer Consejero Provincial

Hno. Juan Antonio Diego Esquivias, O.H.
Cuarto Consejero Provincial

CIF: R3300054H

8. PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN 2018

8.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO "OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	
INGRESOS	
CONCEPTO	**IMPORTE**
Subvención FMSS Ayuntamiento de Gijón	18.000,00 €
Aportación Centro Sanatorio Marítimo	7.442,51 €
TOTAL INGRESOS:	**25.442,51 €**
GASTOS	
CONCEPTO	**IMPORTE**
Alojamiento Hotel Spa – Langreo	1.664,00 €
Manutención (Empresa externa)	9.138,32 €
Transporte	2.985,94 €
Lavandería (empresa externa)	410,00 €
Material para talleres de ocio.	364,00 €
Material para actividades deportivas.	250,00 €
Gastos de personal	10.630,25€
TOTAL GASTOS:	**25.442,51 €**

8.2 PRESUPUESTO DEL PROYECTO "CAMPAMENTO DE CAPACIDADES DIVERSAS"	
INGRESOS	
CONCEPTO	**IMPORTE**
Subvención FMSS Ayuntamiento de Gijón	41.000,00 €
Aportación Centro Sanatorio Marítimo	2.109,29 €
TOTAL INGRESOS:	**43.109,29 €**
GASTOS	
CONCEPTO	**IMPORTE**
Servicio de restauración	3.170,00 €
Servicio de Transporte Adaptado y excursiones	5.207,50 €
Gastos de personal	30.960,63 €
Material para actividades deportivas.	689,00 €
Material para talleres de ocio.	969,68 €
Material didáctico-pedagógico	430,07 €
Material fungible (fotocopias, papelería, etc..)	192,70 €
Excursiones	355,00 €
Gastos por suministros (agua, electricidad, gas, teléfono, etc..)	962,21€
TOTAL GASTOS:	**43.109,29 €**

PORCENTAJE DE LA AYUDA MUNICIPAL RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD: **1,31 %**

CIF: R3300054H